

FE DE ERRATAS 2022-002-172

El día 30 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la publicación en la Plataforma de Licitación Electrónica del expediente 2022-002-172 correspondiente a la contratación del **Servicio de pruebas diagnosticas complementarias de resonancia magnética nuclear, tomografía axial computarizada y ecografía, en diferentes centros de la red asistencial de Mutua Montañesa**

En el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP):

Donde dice:

7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: **Ordinaria**

Procedimiento: **Abierto Sujeto a Regulacion Armonizada**

Plazo de presentación: Hasta las 18:00 horas del día 22 de febrero de 2023.

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM. <https://licitaciones.mtuamontanesa.es/portal>)

Apertura de las proposiciones económicas (SOBRE C): a las 09:30 horas de la mañana del día 7 de marzo de 2023, en las dependencias de Mutua Montañesa situadas en la Calle Ataulfo Argenta 19 – 39004 de Santander.

Los licitadores interesados en asistir a dicha apertura telemática, deberán contactar con al menos 24 horas de antelación al buzón licitaciones@mutuamontanesa.es manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura.

Enlace GoToMeeting: <https://meet.goto.com/306942069>

Debe decir:

7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: **Ordinaria**

Procedimiento: **Abierto Sujeto a Regulación Armonizada**

Plazo de presentación: Hasta las 18:00 horas del día 1 de marzo de 2023.

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM. <https://licitaciones.mtuamontanesa.es/portal>)

Apertura de las proposiciones económicas (SOBRE C): a las 09:30 horas de la mañana del día 16 de marzo de 2023, en las dependencias de Mutua Montañesa situadas en la Calle Ataulfo Argenta 19 – 39004 de Santander.

Los licitadores interesados en asistir a dicha apertura telemática, deberán contactar con al menos 24 horas de antelación al buzón licitaciones@mutuamontanesa.es manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura.

Enlace GoToMeeting: <https://meet.goto.com/306942069>

Donde dice:

12. GARANTÍA DEFINITIVA:

5% del importe de adjudicación acreditado mediante aval bancario o seguro de caución.

Debe decir:

12. GARANTÍA DEFINITIVA:

NO PROCEDE. Se justifica dada la naturaleza de la prestación de servicios médicos que son objeto de contrato y dado que están cubiertos con el seguro de RC profesional exigido.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas

Donde dice:

4.3 EQUIPAMIENTO.

El adjudicatario deberá contar como mínimo, con un (1) equipo del tipo de prueba correspondiente que deberá estar en correcto estado de funcionamiento, siendo de obligado cumplimiento, en todo momento, la observancia de la normativa legal vigente en cuanto a su ubicación, funcionamiento y seguridad, tanto si se trata de equipos electromédicos como de diagnóstico por la imagen.

Los equipos habrán de reunir, como mínimo las siguientes características:

RM: En todos los lotes (salvo Olot) Equipo de Resonancia Magnética Nuclear (RMN) Cerrada, que permita realizar estudios corporales (body) y estudios neurológicos (columna y cráneo), con imán de 1.5 Tesla, o superior.

En el lote de Olot, excepcionalmente Equipo de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), cerrada o abierta que permita realizar estudios osteomusculares y estudios neurológicos (columna y cráneo), con imán con fuerza de campo 0.25 Tesla o superior.

Debe decir:

4.3 EQUIPAMIENTO.

El adjudicatario deberá contar como mínimo, con un (1) equipo del tipo de prueba correspondiente que deberá estar en correcto estado de funcionamiento, siendo de obligado cumplimiento, en todo momento, la observancia de la normativa legal vigente en cuanto a su ubicación, funcionamiento y seguridad, tanto si se trata de equipos electromédicos como de diagnóstico por la imagen.

Los equipos habrán de reunir, como mínimo las siguientes características:

RM: En todos los lotes (salvo Olot, Plasencia, Navalmoral de la Mata y Coria) Equipo de Resonancia Magnética Nuclear (RMN) Cerrada, que permita realizar estudios corporales (body) y estudios neurológicos (columna y cráneo), con imán de 1.5 Tesla, o superior.

En el lote de Olot, excepcionalmente Equipo de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), cerrada o abierta que permita realizar estudios osteomusculares y estudios neurológicos (columna y cráneo), con imán con fuerza de campo 0.25 Tesla o superior.

En el lote de Plasencia (Lote 17), Equipo de Resonancia Magnética Nuclear (RMN) abierta, que permita realizar estudios corporales (body) y estudios neurológicos (columna y cráneo), con imán de 1.5 Tesla, o superior.

En el lote de Navalmoral de la Mata (Lote 22) y Coria (Lote 21) Equipo de Resonancia Magnética Nuclear (RMN) abierta, que permita realizar estudios corporales (body) y estudios neurológicos (columna y cráneo), con imán de 0,3 Tesla.

Santander, a 17 de febrero de 2022

Órgano de Contratación
